

# DIARIO OFICIAL



## DEL MINISTERIO DE MARINA

### SUMARIO

#### JEFATURA DEL ESTADO

Ley de 12 de mayo de 1956 por la que se conceden dos créditos extraordinarios, importantes en junto 158.000.000 de pesetas, a los Ministerios de Marina y Aire, con destino a cancelar anticipos de Tesorería otorgados en el pasado ejercicio económico de 1955, para la expropiación de los terrenos necesarios a la instalación de la Base Naval de Rota y de Bases Aéreas.—Página 902.

#### ORDENES

##### SERVICIO DE PERSONAL

###### CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS

*Destinos.*—Orden de 9 de mayo de 1956 por la que se dispone pase destinado al Ramo de Ingenieros del Arsenal del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo el Mecánico Mayor D. Enrique Rosado Espada.—Pág. 902.

###### MARINERÍA

*Nombramiento de Ayudante Instructor.*—Orden de 12 de mayo de 1956 por la que se nombra Ayudante Instructor del Cuartel de Instrucción de Marinería del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo al Cabo primero Artillero Julián Román García.—Página 902.

*Nombramiento de Ayudantes Instructores.*—Orden de 12 de mayo de 1956 por la que se nombra Ayudantes Instructores del Cuartel de Instrucción de Marinería del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo a los Cabos eventuales que se relacionan.—Páginas 902 y 903.

*Licencia colonial.*—Orden de 9 de mayo de 1956 por la que se conceden seis meses de licencia colonial al Cabo primero Radiotelegrafista Pedro Pardo Martínez.—Página 903.

##### MAESTRANZA DE LA ARMADA

*Retiros.*—Orden de 9 de mayo de 1956 por la que se dispone pase a la situación de "retirado" el Auxiliar Administrativo de primera D. Manuel Tramblet Nucho.—Página 903.

*Jubilaciones.*—Orden de 9 de mayo de 1956 por la que se dispone pase a la situación de "jubilado" el Operario de primera (Albañil) Manuel Loayza García.—Página 903.

Otra de 9 de mayo de 1956 por la que se dispone pase a la situación de "jubilado" el Operario de segunda (Carpintero de blanco) Juan García Albarrán.—Página 903.

##### PERSONAL VARIO

*Retiros.*—Orden de 9 de mayo de 1956 por la que se dispone pase a la situación de "retirado" el Auxiliar segundo del C. A. S. T. A. (Velero) don José García Rivas.—Página 903.

#### INSPECCION GENERAL DE INFANTERIA DE MARINA

##### TROPA

*Ascensos.*—Orden de 9 de mayo de 1956 por la que se promueve al empleo de Cabo segundo Especialista de Defensa Pasiva al Soldado Especialista Cristóbal Fernández Marín.—Páginas 903 y 904.

#### ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

##### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Orden de 9 de mayo de 1956 por la que queda modificado el concurso número 15, publicado por Orden de esta Presidencia de 21 de abril de 1956 (B. O. del Estado número 118).—Página 904.

##### RECTIFICACIONES

##### EDICTOS

# JEFATURA DEL ESTADO

Durante el pasado ejercicio económico de mil novecientos cincuenta y cinco tuvieron que realizarse diversos gastos urgentes de expropiaciones que resultaba indispensable llevar a cabo para la instalación de la Base Naval de Rota y de las Aéreas de Torrejón de Ardoz, Morón de la Frontera y Aeropuertos de San Pablo y Sanjurjo con sus servicios auxiliares, gastos todos de inaplazable ejecución por derivarse de compromisos internacionales debidamente contraídos y que por no encontrarse dotados en el Presupuesto entonces en vigor fueron satisfechos mediante la habilitación de varios anticipos del Tesoro.

Y como la liquidación de estos anticipos y la aplicación del gasto a los Presupuestos del Estado, que es el que debe recogerlos, requiere la habilitación de los oportunos créditos extraordinarios, se ha instruido el expediente preciso para alcanzar su concesión, en el que han recaído informes de la Intervención general y del Consejo de Estado favorables a su otorgamiento.

En su virtud, y de conformidad con la propuesta elaborada por las Cortes Españolas,

## DISPONGO

Artículo primero.—Se conceden dos créditos extraordinarios, por un importe total de ciento cincuenta y ocho millones de pesetas, aplicados a sendos conceptos adicionales que se figurarán en el Presupuesto en vigor de Obligaciones de los Departamentos ministeriales, con arreglo al siguiente detalle: A la Sección quinta, "Ministerio de Marina"; capítulo cuarto, "Gastos de carácter extraordinario o de primer establecimiento"; artículo primero, "Construcciones y adquisiciones extraordinarias"; grupo único, "Construcciones navales", setenta y ocho millones de pesetas, con destino a reembolsar anticipos de Tesorería concedidos en el pasado ejercicio de mil novecientos cincuenta y cinco por el Consejo de Ministros con destino a satisfacer el coste de expropiaciones de terrenos precisos a la instalación de la Base Naval de Rota; y a la Sección duodécima, "Ministerio del Aire"; capítulo cuarto, "Gastos de carácter extraordinario o de primer establecimiento"; artículo primero, "Construcciones y adquisiciones extraordinarias"; grupo segundo, "Dirección General de Aeropuertos", ochenta millones de pesetas, con destino también a reembolsar un anticipo de igual clase concedido para pago de las expropiaciones que han sido realizadas para el acondicionamiento e instalación de Bases Aéreas y servicios auxiliares para su funcionamiento.

Artículo segundo.—El importe a que ascienden los mencionados créditos extraordinarios se cubrirá en la forma determinada por el artículo cuarenta y uno de la vigente Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

Dada en el Palacio de El Pardo a doce de mayo de mil novecientos cincuenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

(Del B. O. del Estado núm. 135, pág. 3.135.)

## ORDENES

### SERVICIO DE PERSONAL

#### Cuerpo de Suboficiales y asimilados.

*Destinos.*—Se aprueba la determinación adoptada por el Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo al disponer el cese en la Escuela de Mecánicos del Mecánico Mayor D. Enrique Rosado Espada y su destino al Ramo de Ingenieros de aquel Arsenal, con carácter forzoso.

Madrid, 9 de mayo de 1956.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo y Almirante Jefe del Servicio de Personal.

### Marinería.

*Nombramiento de Ayudante Instructor.*—Se nombra Ayudante Instructor en el Cuartel de Instrucción de Marinería del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo al Cabo primero Artillero Julián Román García, a partir del día 1 de abril de 1956.  
Madrid, 12 de mayo de 1956.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo del El Ferrol del Caudillo, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y Contralmirante Jefe de Instrucción.  
Excmos. Sres. \_\_\_\_\_

*Nombramiento de Ayudantes Instructores.*—Se nombra Ayudantes Instructores en el Cuartel de Instrucción de Marinería del Departamento Mari-

timo de El Ferrol del Caudillo a los Cabos eventuales que se relacionan, a partir del día 11 de abril de 1956:

Raúl Arteta Calvo.  
Severino Castro Millares.  
Carlos Ventoso Abad.  
Jaime Balbas Liñeiro.  
Luis Valín Vázquez.  
Ignacio Maza Senén.  
Rafael Fernández Mier.  
Manuel Ruiz Cabarga.  
Antonio Martínez Moreda.  
Delfín García Álvarez.  
Manuel Romero Leiros.

Madrid, 12 de mayo de 1956.

#### MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y Contralmirante Jefe de Instrucción.

Excmos. Sres. ...

*Licencia colonial.*—Con arreglo a lo dispuesto en la Orden Ministerial de 6 de abril de 1948 (D. O. número 81), se conceden seis meses de licencia colonial, para Madrid, al Cabo primero Radiotelegrafista Pedro Pardo Martínez.

Durante el disfrute de dicha licencia quedará a disposición del Almirante Jefe de la Jurisdicción Central y percibirá sus haberes por la Habilitación de la Ayudantía Mayor de este Ministerio.

Madrid, 9 de mayo de 1956.

#### MORENO

Excmos. Sres. Almirante Jefe de la Jurisdicción Central, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y Comandante General de la Base Naval de Canarias.

Excmos. Sres. ...

#### Maestranza de la Armada.

*Retiros.*—Por cumplir en 11 de octubre próximo la edad de sesenta y ocho años fijada al efecto para pasar a la situación de “retirado”, por proceder de “Auxiliar de Almacenes”, el Auxiliar Administrativo de primera de la Maestranza de la Armada don Manuel Tramblet Nüche, se dispone que en la indicada fecha cause baja en la situación de “activo” y alta en la de “retirado”, quedando pendiente de la clasificación de haber pasivo que pueda corresponderle.

Madrid, 9 de mayo de 1956.

#### MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

*Jubilaciones.*—Por cumplir en 20 de octubre próximo la edad de sesenta y cinco años el Operario de primera de la Maestranza de la Armada (Albañil) Manuel Loayza García, se dispone que en la indicada fecha cause baja en la situación de “activo” y alta en la de “jubilado”, quedando pendiente de la clasificación de haber pasivo que pueda corresponderle.

Madrid, 9 de mayo de 1956.

#### MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

— Por cumplir en 15 de octubre próximo la edad de sesenta y cinco años fijada al efecto el Operario de segunda de la Maestranza de la Armada (Carpintero de blanco) Juan García Albarrán, se dispone que en la indicada fecha cause baja en la situación de “activo” y alta en la de “jubilado”, quedando pendiente de la clasificación de haber pasivo que pueda corresponderle.

Madrid, 9 de mayo de 1956.

#### MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

#### Personal vario.

*Retiros.*—Por cumplir en 10 de octubre próximo la edad de cincuenta y cinco años fijada al efecto el Auxiliar segundo del C. A. S. T. A. (Velero) don José García Rivas, se dispone que en la indicada fecha cause baja en la situación de “activo” y alta en la de “retirado”, quedando pendiente de la clasificación de haber pasivo que pueda corresponderle.

Madrid, 9 de mayo de 1956.

#### MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

#### INSPECCION GENERAL DE INFANTERIA DE MARINA

#### Tropa.

*Ascensos.*—Por existir vacante, haber sido declarado “apto” para el ascenso por Orden Ministerial de 22 de febrero de 1956 (D. O. núm. 48) y reunir

las demás condiciones determinadas al efecto, vengo en promover al empleo de Cabo segundo Especialista de Defensa Pasiva al Soldado Especialista Cristóbal Fernández Marín, con antigüedad de 20 de enero último y efectos administrativos a partir de la revista siguiente, relacionándose a continuación de Manuel Mármol Barragán.

Madrid, 9 de mayo de 1956.

MORENO

Excmos. Sres. ...  
Sres. ...

## ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

### Presidencia del Gobierno.

Excmos. Sres.: En cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 20 de octubre de 1953 (B. O. del Estado núm. 295) y apartado VI de la norma A) de la Orden de 21 de abril de 1956 (B. O. del Estado número 118), y vistas las reclamaciones presentadas por los diferentes Organismos,

Esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto que de modificado el concurso número 15, anunciado por la última disposición citada, en la forma siguiente:

El anuncio de una vacante de Cabo de la Guardia Municipal, que para el Ayuntamiento de Nájera (Logroño) se publicó en el *Boletín Oficial del Estado* número 118, de fecha 27 de abril de 1956, página 2.752, columna primera, queda modificado en el sentido de que la vacante es de Cabo de la Guardia Municipal Nocturna.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 9 de mayo de 1956.

CARRERO

Excmos. Sres. Ministros ...

(Del B. O. del Estado núm. 137, pág. 3.188.)

## RECTIFICACIONES

Padecido error material en la provisión de destinos publicada en el DIARIO OFICIAL número 104 del día 9 del actual, debe entenderse rectificadada como sigue:

El número que aparece al final de la nota (8), página 852, debe ser el (2), en lugar del (4).

Madrid, 16 de mayo de 1956.—El Capitán de Navío, Director del DIARIO OFICIAL.—P. s., el Capitán de Fragata, Gregorio Guitián Viéto.

## EDICTOS

(201)

Don Víctor Gutiérrez Jiménez, Capitán de Infantería, Juez instructor del expediente número 154 de 1955 instruido por pérdida de la Cartilla Naval Militar del inscripto Juan Riquelme Puchi,

Hago constar: Que por decreto auditoriado del Excmo. Sr. Almirante Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz ha sido declarado nulo y sin valor alguno el documento extraviado, incurriendo en responsabilidad la persona que lo encontrara y no hiciera entrega del mismo.

Cádiz, 27 de abril de 1956.—El Capitán, Juez instructor, Víctor Gutiérrez Jiménez.

(202)

Don Julián Múgica y Ortiz, Ayudante Militar de Marina de Lequeitio, Juez instructor del expediente número 278 de 1956 instruido por pérdida de la Libreta de Inscripción Marítima al inscripto de este Trozo, folio número 152 de 1950, Alfonso Carlos Bengoechea Zubicaray,

Hago saber: Que por superior decreto auditoriado del Excmo. Sr. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, de fecha 16 del actual, ha sido declarado nulo y sin ningún valor el aludido documento; incurriendo en responsabilidad la persona que lo posea y no haga entrega del mismo a las Autoridades de Marina.

Dado en Lequeitio a los treinta días del mes de abril de mil novecientos cincuenta y seis.—El Juez instructor, Julián Múgica.

(203)

Don Saturnino Uriarte Zulueta, Ayudante Militar de Marina de Santa Cruz de la Palma y Juez Instructor de la misma,

Hago saber: Que en este Juzgado se instruye expediente de hallazgo de un tronco de madera de 9,55 metros de longitud y 0,68 de diámetro, aproximadamente.

Los que se consideren dueños del hallazgo de referencia se presentarán en este Juzgado, por sí o por persona legalmente autorizada que les represente, dentro del término de treinta días, contados desde la fecha de la publicación de este Edicto en el DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DE MARINA y *Boletín Oficial* de esta provincia, con los documentos necesarios que acrediten sus derechos.

Dado en Santa Cruz de La Palma a los treinta días del mes de abril de mil novecientos cincuenta y seis.—El Juez instructor; Saturnino Uriarte.